Fecha: 02/07/2025 Vpe: \$398.719 Vpe pág:

\$896.400 \$896.400

Tirada: 3.500 Difusión: 3.500 Ocupación: 44,48%

10.500

Audiencia

Sección: Frecuencia: 0

ACTUALIDAD



GOBIERNO ABRIÓ CONVOCATORIA PARA POSTULAR AL SUBSIDIO

Vpe portada:

Cuentas de la luz volverán a subir: alza será de 7,1%

El incremento se da en el marco del proceso de estabilización tras el

congelamiento de las tarifas eléctricas producto de la pandemia.



AGENCIAS diario@ladiscusion.cl FOTOS: AGENCIAS

ntró en vigor una nueva alza en las cuentas de la luz, cuyo incremento tendrá un promedio de 7,1%, por lo que el Gobierno abrió una nueva convocatoria para postular al subsidio eléctrico, que estará disponible hasta el 15 de julio.

El subsidio

eléctrico está destinado al 40% más vulnerable del Registro Social de Hogares.

Se trata del cuarto incremento en

prontamente. El ministro de Energía, Diego Pardow, entregó detalles de la nueva convocatoria para postular al subsidio

la pandemia.

eléctrico, que estará destinado a las familias del 40% más vulnerable del Registro Social de Hogares (RSH) y que representa una ayuda que oscilará entre 40.000 y 70.000 pesos semestrales, dependiendo del número de

las boletas eléctricas, que se ajusta

cada seis meses, en el marco del

proceso de estabilización tras el con-

gelamiento de las tarifas producto de

Para su ejecución sólo falta que

la Contraloría General de la Repú-

blica haga toma de razón del nuevo

decreto, lo que se espera sucederá

integrantes del hogar.

"Ese ajuste todavía no se produce, se va a producir en algún momento durante el segundo semestre, cuando se tome razón y se publique el decreto, que es del orden de un 7% a nivel nacional", explicó el secretario de Estado.

'Para postular al subsidio eléctrico lo único que necesitan es su cuenta de la luz, su Clave Única y pertenecer al 40% más vulnerable del RSH. Tenemos hoy día 1.850.000 familias en la nómina del subsidio actualmente, eso es del orden de 4 millones de personas. Vamos a tratar de llegar lo más lejos que podamos dentro del universo de potenciales beneficiarios, que está cerca de 4,5 millones (de personas)", complementó el titular

El proyecto del subsidio se encuentra en su segundo trámite constitucional, en el Senado, y mañana será revisado por la Comisión de Energía de la Cámara Alta para su eventual despacho hacia la Comisión de Hacienda.

Acuerdo

Pardow también hizo un llamado al Senado para poder lograr un acuerdo prontamente, ya que de este proyecto de ley dependerá el universo de personas que recibirán el subsidio.